

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baza.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 4.

c) Localidad: Baza.

d) Fecha: Primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, o el décimo día hábil siguiente, en caso de remisión por correo de alguna proposición.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones: X.

11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Baza, 13 de septiembre de 2004.- El Alcalde, Antonio Martínez Martínez.

#### EMPRESA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL, SA

*RESOLUCION de 15 de octubre de 2004, de Contrato de Suministro de combustible para los vehículos de Egmasa. (PD. 3473/2004).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., Dirección: Johann G. Gutenberg, s/n, Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla. Tlfno.: 902 525 100. Fax: 955 044 610. Página web: www.egmasa.es.

b) Número de expediente: NET618499.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Contrato de Suministro de combustible para los vehículos de Egmasa.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Plazo de Ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Un millón ochocientos mil euros (1.800.000 euros).

5. Garantía.

a) Provisional: Treinta y seis mil euros (36.000 euros).

b) Definitiva: 4% del importe adjudicado.

6. Obtención de documentos e información.

a) En nuestra la página web: www.egmasa.es Sección Egmasa Contrata con referencia al citado número de expediente o en las señas indicadas en el punto 1 del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 13,00 horas del día 5 de noviembre de 2004.

b) Lugar de presentación: Registro de Contratación en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de octubre de 2004.- El Secretario General, Miguel Angel Pino Menchén.

#### EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 8 de octubre de 2004, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: 2004/000106 (VCH435).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Empresa Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

b) Número de expediente: 2004/000106-VCH435.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Título: Contratación de servicios de consultoría y asistencia para la realización de ensayos geotécnicos correspondientes al proyecto de ampliación de varadero y nueva dársena pesquera a levante del Puerto de Chipiona (Cádiz).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 164, de 23 de agosto de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento dieciséis mil doscientos cuarenta y ocho euros con dos céntimos (116.248,02 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6 de octubre de 2004.

b) Contratista: Geocisa.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Noventa mil quinientos cincuenta y siete euros con veintiún céntimos (90.557,21 euros).

Sevilla, 8 de octubre de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 37/04.

Entidad denunciada y domicilio: Inter Joan, S.L. (CIF: B-82421538). Polígono Poyo de Rova. Sector 12. Parcela A 5. C/ Ent. 46190 Ribarroja del Turia (Valencia).

Infracción: Art. 3.3.4 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio), en relación con el art. 34.6 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio (BOE de 24 de julio).

Sanción: Multa de doscientos euros (200 euros).

Almería, 8 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se hace pública relación de Resoluciones de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto la notificación en los domicilios sociales de las empresas señalados por las mismas a efectos de notificaciones que se indican, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que ha recaído Resolución de la Delegación del Gobierno de Sevilla por la que se acuerda la extinción de las autorizaciones de explotación de las máquinas que a continuación se identifican, una vez transcurrido el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente de la notificación de la Resolución por la que se acordaba la suspensión temporal de las autorizaciones, sin que se haya acreditado el pago de la deuda tributaria por cualquiera de los responsables solidarios, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar (RMRA), aprobado por Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Las empresas operadoras afectadas deberán entregar en la Delegación del Gobierno de Sevilla en el plazo de 10 días desde esta publicación, los ejemplares de la guía de circu-

lación, de la matrícula y del boletín de instalación de las máquinas extinguidas, según lo estipulado en el artículo 3302 RMRA.

Para el conocimiento íntegro de las resoluciones podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, núm. 24, de Sevilla.

Contra las Resoluciones que por esta medio se notifican, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la citada Ley 30/1992.

Interesado: Rtvos. Montes, S.L.

Domicilio social de la empresa: Ronda Pío XII, 1-4-39, 41008, Sevilla.

Fecha de la Resolución: 20.9.2004.

Máquinas afectadas: SE019710.

Obligaciones fiscales incumplidas: Tasa Fiscal sobre el Juego. 2.º y 3.º trimestres 2003.

Interesado: F & F Recreativos, S.L.

Domicilio social de la empresa: C/ San Juan Bosco, 22. 41710, Utrera.

Fecha de la Resolución: 27.9.2004.

Máquinas afectadas: SE018307, SE019277, SE019464, SE019516, SE019800, SE019802, SE020110, SE020716, SE019511, SE019686, SE019811 y SE019819.

Obligaciones fiscales incumplidas: Tasa Fiscal sobre el Juego. 2.º y 3.º trimestres 2003.

Sevilla, 11 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: F.F. Recreativos, S.L.

Expediente: SE-28/04-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fecha: 23 de septiembre de 2004.

Sanción: Mil doscientos (1.200) €.

Acto/s notificado/s: Propuesta y Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 13 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.